

# Las afectadas por el medicamento Agreal llevan a la farmacéutica a la vía penal por las secuelas sufridas

Un bufete murciano acusa a la empresa de un posible delito de lesiones  
Una veintena de mujeres de la Región ha presentado denuncia

J. P. PARRA MURCIA

La polémica por los supuestos trastornos que provocó el medicamento Agreal en centenares de mujeres hasta su retirada del mercado en el año 2005 está lejos de haber remitido. Juzgados de toda España –entre ellos Murcia, Totana y Molina de Segura– tienen pendientes procesos abiertos contra la farmacéutica que comercializó el producto por un presunto delito de lesiones. Hasta ahora, todas las denuncias habían ido por la vía civil, pero ahora el bufete de abogados de Pedro López Graña ha recurrido a la vía penal. La empresa contra la que se dirige la querrela se enfrenta a peticiones de indemnizaciones que podrían costarle millones de euros. Según ha podido saber *La Verdad* de fuentes del caso, el representante de la farmacéutica estaba llamado ayer a declarar como testigo en el juzgado de instrucción número 18 de Barcelona por la denuncia interpuesta por una afectada de Alcoy. No se presentó a la cita, por lo que el despacho de López Graña ha pedido que se tomen medidas para que finalmente puede tomarse declaración.

Agreal se comercializó en España a partir de 1983 como un fármaco indicado para los efectos habituales de la menopausia (sofores, sudoración, etc). En el año



El abogado murciano Pedro López Graña. / LV

## Hay procesos abiertos en Totana, Molina de Segura y Murcia

2005 la Agencia Española del Medicamento lo retiró del mercado porque entendió que los perjuicios del medicamento eran mayores que los beneficios. Desde entonces, el número de afectadas por los supuestos efectos secundarios del producto no ha

dejado de subir. En Murcia, una veintena de mujeres ha presentado denuncias. Sus abogados defienden que Agreal les ha provocado crisis de ansiedad, depresión, pérdida de memoria y otros problemas neurológicos, como movimientos involuntarios de las extremidades.

### Casos en toda España

De momento, las autoridades sanitarias no han respaldado las tesis de las mujeres afectadas. La Audiencia Nacional, tampoco. El despacho de Pedro López Graña intentó que este tribunal se hiciera cargo de todos los casos, pero la petición fue desestimada y ahora las querrelas están repartidas por toda España, desde Cataluña a Valencia pasando por Canarias, Galicia y Murcia.

En los próximos días el responsable de la farmacéutica está llamado de nuevo a declarar, según fuentes del caso. En esta ocasión como imputado. La denunciante es una afectada de Mislata (Valencia). Todos estos procesos están de momento en fase de instrucción. El objetivo de los abogados murcianos es que se abra juicio por un presunto delito de lesiones.

*La Verdad* se puso ayer en contacto con la empresa farmacéutica que comercializó Agreal en España, pero no obtuvo respuesta.



DENUNCIANTE. Una de las afectadas, con una camiseta en la que denuncia su caso, en una imagen de archivo. / LA VERDAD

## Depresión y fallos neurológicos

J. P. P. MURCIA

Las afectadas por el medicamento Agreal le achacan depresión, ansiedad y hasta problemas neurológicos. Cuando se aprobó su comercialización en los años 80, Agreal

empezó a ser recetado por médicos y ginecólogos para paliar los efectos de la menopausia. Sin embargo, las afectadas denuncian que el producto estaba catalogado a nivel internacional «como neuroléptico». Además, los prospectos en España «no alertaron de estos posibles efectos secundarios, que sí estaban indicados en otros países como Italia o Portugal», explican fuentes del caso.

# Obras Públicas primará las promociones de vivienda protegida que reserven más plazas para minusválidos

EFE / EP MURCIA

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes pondrá en marcha un sistema de información sobre promociones de VPO dirigido específicamente a discapacitados físicos. El objetivo es facilitar el acceso a una vivienda protegida a este colectivo. Entre otras cosas, las asociaciones de discapacitados tendrán un enlace a la página web del Instituto de la Vivienda y Suelo (IVS), de forma que los asociados tengan un acceso rápido a toda la información. Este organismo enviará también toda la información de que disponga a las asociaciones.

El consejero José Ballesta firmó ayer el convenio que permitirá el desarrollo de este programa con la Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región, las Asociaciones de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos (Aspaym)

y la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica (Famdif-Cocemfe). Este acuerdo incluye que la Consejería impulse, a través del Instituto de la Vivienda y Suelo, iniciativas y acciones dirigidas a facilitar una mejora de las condiciones de vida y sociales de las personas con discapacidad. En concreto deberá facilitar la adquisición de una vivienda de protección pública de las del Plan de Vivienda nacional 2005-2008, el Plan de Vivienda Joven de la Región de Murcia 2005-2008 y el Plan de Vivienda regional 2007-2010.

Para ello, se incluirá una baremación en la que primen especialmente aquellos proyectos en los que se ofrezca una mayor reserva de viviendas destinadas a estas personas de la exigida por ley. En este sentido, el IVS se compromete a ampliar el cupo de reserva de viviendas destinadas a discapacitados físicos que regula un decre-



AYUDAS. El consejero Ballesta charla con José Gracia. Detrás, López Rejas y Carmen Gil. / JUAN LEAL

## La Consejería pondrá en marcha un servicio de información para los discapacitados

to del año 2002. La normativa indica que en promociones de entre 21 y 30 viviendas se ha de reservar al menos una para discapacitados, mientras que a través de este convenio se establecerá que en pro-

mociones de 10 a 20 viviendas se reserve una para discapacitados. Ballesta destacó durante la firma del convenio la «conveniencia y necesidad de aunar esfuerzos para garantizar la integración y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad».

Por su parte, la presidenta de Famdif-Cocemfe, Carmen Gil, dijo que su asociación «tiene una bolsa de gente dispuesta a adquirir viviendas pero no pueden acceder por diversos motivos», aunque no especificó el número de potenciales beneficiarios.

# El trasplante de riñón a Juan Pedro Baños se aplaza una semana más

LA VERDAD MURCIA

Los médicos del Hospital Clínic de Barcelona han decidido retrasar una semana más el trasplante de riñón a Juan Pedro Baños. El vicepresidente de Alcer recibirá este órgano de la alicantina Gregoria Ruiz. Será la primera donación de riñón de una persona viva que no es familiar del trasplantado. Durante los próximos siete días, se intensificará el tratamiento que está recibiendo Juan Pedro Baños con el objetivo de su puesta a punto para la operación.

El paciente estaba ayer «animado» y con muchas ganas de seguir adelante. «Es sólo un esfuerzo más, y la semana que viene me dirán ya una fecha, si todo va bien». También está a la espera de la decisión de los médicos Gregoria Ruiz, que decidió donar el riñón tras escuchar a Baños en un programa de radio.